



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N°
09-HuauraÁrea de Gestión
Institucional

CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2022 EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 09-HUAURA

1. PARTICIPANTES EN EL PROCESO

En el proceso para la contratación de auxiliares de educación, pueden participar estudiante de educación que hayan culminado, como mínimo, el sexto ciclo de estudios pedagógicos o universitarios, en el nivel o modalidad de la plaza a la que postulan.

2. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA POSTULAR EN EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Los postulantes deberán cumplir con los **requisitos generales**.

Requisitos generales	Documentos que acreditan
1. Acreditar estudios superiores, requeridos por cada nivel o modalidad educativa (ver requisitos específicos).	Título, constancia o certificado
2. Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la función de auxiliar de educación	Declaración jurada original (anexo 4)
3. No haber sido condenado por delito doloso	
4. No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, no haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, ni haber incurrido en delitos previstos en la Ley N.º 29988, Ley 30901	
5. No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique, por mandato de norma legal o producto de una sanción administrativa de carácter disciplinario; ni cuente con ninguna incompatibilidad.	Declaración jurada original (anexo 4 y anexo 7)
6. Tener menos de 65 años de edad al momento de postular	Declaración jurada original (anexo 4)

Además, deberán cumplir **los requisitos específicos**

Educación Básica Regular - Nivel Inicial

- Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, dichos estudios tienen que ser en educación inicial.
- Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, en cualquier especialidad, distinta a inicial; y, adicionalmente, debe acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas

EL COMITÉ DE EVALUACION



PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local N°
09-Huaura

Área de Gestión
Institucional

relacionadas con la atención y el cuidado en la primera infancia.

El curso debe considerar la siguiente temática o sus equivalencias:

- Desarrollo infantil temprano
- El enfoque del nivel inicial: noción de niño-niña, principios que guían la acción educativa
- Características evolutivas de niños de 0 a 5 años
- Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de niños y niñas
- La actividad autónoma y el juego como estrategia para el aprendizaje de niños y niñas
- El rol del adulto en el desarrollo y el aprendizaje de los niños
- Las interacciones efectivas para el desarrollo y de aprendizaje de los niños y las niñas

Educación Básica Regular - Nivel Secundaria

- Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación

Educación Básica Especial - Nivel Inicial y Primaria

- Haber culminado, como mínimo, el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitario en educación, en psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional

3. CÓMO PARTICIPAR

Para postular, sigue estos pasos:

Paso 1. El postulante debe descargar y leer la norma técnica (RVM N.º 023-2019-MINEDU) que regula el proceso. Para acceder a la norma, ingresa al siguiente enlace: <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf/rvm-023-2019-minedu-nt-contratacion-de-auxiliares-el-peruano.pdf>

Paso 2. Verifica el cronograma y la publicación de plazas de la UGEL N° 09 Huaura.

Paso 3. Arma tu expediente, adjuntando los siguientes documentos:

- Solicitud, indicando el nivel al cual postulas
- Imprimir los anexos 1, 4, 5, 6 y 7 de la norma técnica; firma y coloca su huella digital en cada anexo.
- Copia simple de los documentos que acrediten los criterios de evaluación, señalados en el anexo 3.
- Propuesta del director si se trata de una IE de acción conjunta (visto bueno ODEC); o propuesta de gestor o director si la IE es gestionada por otros sectores.
- En caso corresponda, certificado o resolución de discapacidad o documento que acredite la condición de licenciado de las fuerzas armadas.

Paso 4. Presenta tu expediente de manera presencial en el horario de atención de 8:30 am a 12:30 pm y de 2:00 pm hasta las 3:30 pm.

4. CRITERIOS SE EVALÚAN EN LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Se evalúan cinco criterios para establecer el orden de prelación:



5. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La contratación de auxiliares de educación se realizará mediante el siguiente cronograma:

NIVEL EDUCATIVO	RESPONSABLE	PLAZOS	
Publicación de plazas	UGEL	04-02-2022	07-02-2022
Inscripción de postulantes	POSTULANTE	07-02-2022	07-02-2022
Verificación del cumplimiento de requisitos y devolución de expedientes observados	COMITÉ	08-02-2022	08-02-2022
Evaluación de expedientes que cumplan con los requisitos	COMITE	09-02-2022	10-02-2022
Publicación de resultados preliminares	COMITE	11-02-2022	11-02-2022
Presentación de reclamos	POSTULANTE	14-02-2022	14-02-2022
Absolución de reclamos	COMITE	15-02-2022	15-02-2022
Publicación final de resultados	COMITE	17-02-2022	17-02-2022
Adjudicación de plazas en orden de merito	COMITÉ	18-02-2022	18-02-2022
Remisión de expedientes adjudicados al área de personal	COMITÉ	21-02-2022	21-02-2022
Emisión de resoluciones de aprobación de contrato	UGEL	22-02-2022	23-02-2022
Elaborar y presentar el informe final	COMITÉ	24-02-2022	24-02-2022